

Proceso de participación ciudadana para la elaboración del Plan Forestal de Aragón

TALLER PARTICIPATIVO 6. TERUEL

Borrador del acta de la sesión

Teruel, 27 de Marzo de 2017



Índice

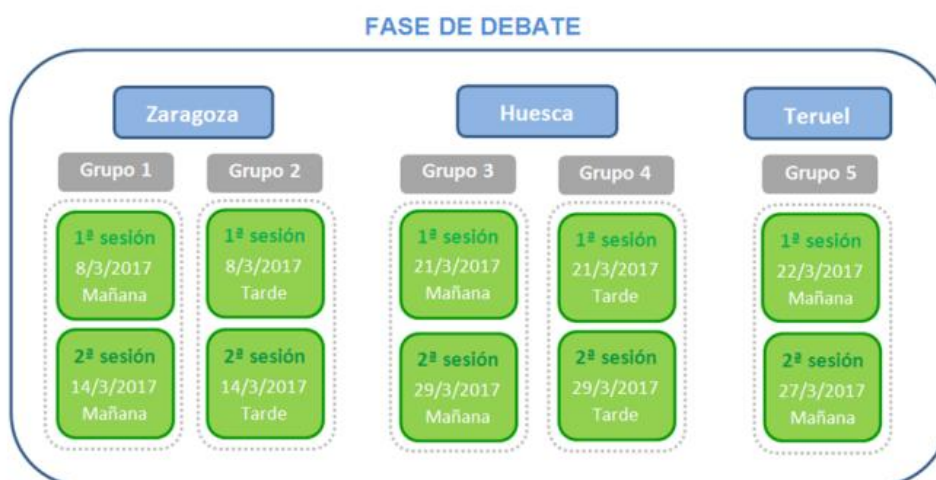
1. INTRODUCCIÓN	1
2. DESARROLLO DE LA SESIÓN	2
3. ASISTENTES	3
PARTICIPANTES	3
ORGANIZACIÓN	3
4. BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN	4
5. APORTACIONES AL BLOQUE II	5
5.1. ACCIONES A INCLUIR EN EL OBJETIVO 2.	5
5.2. ACCIONES COMUNICACIÓN, INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN RELACIONADAS CON EL BLOQUE II.	9
6. APORTACIONES AL BLOQUE III	11
6.1. ACCIONES A INCLUIR EN EL OBJETIVO 3.	11
6.2. ACCIONES COMUNICACIÓN, INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN RELACIONADAS CON EL BLOQUE III.	17
7. EVALUACIÓN DEL TALLER	19
PUNTUACIONES MEDIAS Y VALORACIONES GENERALES	19

1. Introducción

El **Plan Forestal de Aragón** es el instrumento director de la política forestal de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo objetivo es garantizar la gestión sostenible de los espacios naturales y forestales de la Comunidad, estableciendo prioridades, a corto, medio y largo plazo en legislación, planificación y gestión en materia forestal y de conservación y mejora del medio natural.

El Plan Forestal de Aragón pretende ser el instrumento director de la política forestal de la Comunidad Autónoma de Aragón y tiene tres objetivos principales: potenciar la valorización multifuncional del monte, aplicar una gestión forestal sostenible y, por último, incrementar la seguridad en los montes de nuestra Comunidad Autónoma. En este marco, el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad y con la colaboración de la Dirección General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Voluntariado (Aragón Participa), ha impulsado un proceso de participación ciudadana para la elaboración del futuro Plan Forestal de Aragón. Con este proceso se pretende generar un espacio de debate y reflexión donde todos los sectores involucrados en Aragón puedan realizar aportaciones y enriquecer con sus opiniones y sugerencias al borrador del Plan.

El inicio del proceso de participación tuvo lugar el pasado 14 de diciembre con la realización de una sesión Informativa. En el mes de marzo de 2017 se ha iniciado la fase deliberativa del proceso, de la cual forma parte este taller participativo, tal y como se puede ver en el esquema siguiente:



2. Desarrollo de la sesión

Este Taller participativo tuvo lugar el día **27 de marzo de 2017**, en horario de **9,30 a 13,30h**, en la Sala de Actos del edificio Carmelitas, en **Teruel**.

Los objetivos de esta sesión eran los siguientes:

- Abrir un espacio de debate para la elaboración del Plan Forestal de Aragón.
- Realizar propuestas a los objetivos 2 y 3 del borrador del Plan.

Para alcanzar estos objetivos se propuso el siguiente **orden del día**:

- 9.30 **Bienvenida y presentación de la sesión**
- 9.40 **Breve presentación del borrador del Plan (bloques II y III).**
- 9.50 **Propuestas al Bloque II (Gestión Forestal Sostenible)**
- 10.00 **Presentación y debate plenario (1h.30')**

- 11.30 PAUSA

- 11.45 **Propuestas al Bloque III (Seguridad)**
- 11.55 **Presentación y debate plenario (1h.30')**
- 13.25 **Cierre de la sesión**

3. Asistentes

A continuación, aparecen los nombres de las personas asistentes:

Participantes

Apellidos y nombre	Entidad / Asociación / Empresa
Alberto Centelles Martin	Monroyo Industrial SL y CEPYME
Alberto Lozano Caballero	Cooperativa Forestal de Royuela
Armando Záforas	Presidente de la Comunidad de Montes de Alcañiz
Daniel Gascón Ripollés	Forestal del Maestrazgo
Fernando Zorrilla	Comunidad de Montes de Valdealgorfa
Jorge Gargallo Saura	Contratas Ancar SL
José Manuel Pérez Bayo	Sociedad de Montes de Formiche Alto
José Vidal Gascón	ADEMA
Ricardo Forcadell Pérez	QILEX, SOC. COOP.
Samuel Morón Sáez	COMARCA COMUNIDAD DE TERUEL

Organización

Nombre	Entidad / asociación
Antonio Brotons	Dirección General de Gestión Forestal, Caza y Pesca, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.
Alfredo FALTA APELLIDO	DGA – Servicio provincial de Teruel del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
Xavier Carbonell	Equipo de facilitación. ARC Mediación Ambiental
Mar Fábregas	Equipo de facilitación. ARC Mediación Ambiental

4. Bienvenida y presentación



Antonio Brotons, técnico de la Dirección General de Gestión Forestal, Caza y Pesca, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, dio la bienvenida a las personas asistentes, agradeciendo su presencia, y explicó brevemente los tres bloques de objetivos, medidas y acciones del plan, centrándose especialmente en los bloques 2 y 3.

Xavier Carbonell, del equipo de ARC Mediación Ambiental, asistencia técnica a la Dirección General de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación, hizo una breve explicación de la dinámica prevista para el encuentro.



Posteriormente, se presentaron todos los asistentes y dio comienzo la sesión.

5. Aportaciones al Bloque II

5.1. Acciones a incluir en el objetivo 2.

1. **Instar a la redacción de los planes de gestión de la red natura**

A pesar del imperativo legal de gestionar la red natura, y de que se hayan establecido unos plazos, esta red se creó hace años y únicamente se está visibilizando a través de restricciones. Por ello, se pide que se redacten los planes de gestión.

COMENTARIOS QUE REFUERZAN ESTA PROPUESTA



- ⇒ Efectivamente, actualmente existe el riesgo de que se imponga una sanción europea por el incumplimiento de los plazos.
- ⇒ Los planes deberían promover una gestión activa de estos territorios.
- ⇒ Es necesario que los planes fortalezcan la compatibilidad de los aprovechamientos con la conservación, frente a la prevalencia actual de la protección y la percepción de que el medio natural es intocable.

2. **Fomentar la realización de planes de gestión en montes públicos**

Se trataría de que se redactaran planes de gestión en montes públicos, con unos plazos suficientes (10 – 15 años) para permitir una seguridad en los aprovechamientos.

COMENTARIOS QUE REFUERZAN ESTA PROPUESTA



- ⇒ Se considera que la ordenación de montes es necesaria, haya o no rentabilidad económica para el municipio.
- ⇒ Se plantea que se haga un estudio específico de zonas susceptibles de ordenar (en colaboración con comarcas, ayuntamientos y Gobierno de Aragón).

COMENTARIOS QUE PLANTEAN DESACUERDOS, DUDAS O ALERTAS RESPECTO A ESTA PROPUESTA



- ⇒ Previamente a los planes de ordenación de montes, se tendría que tener en cuenta la planificación en cascada (PFA – PORF – proyectos de ordenación), para establecer los objetivos/criterios en los niveles anteriores. El nivel PORF, todavía está pendiente.
- ⇒ Un Ayuntamiento puede hacer una ordenación sin problema, pero no se acaba de ver claro el objetivo, cuando el aprovechamiento estará previsiblemente sujeto a restricciones que no darán un beneficio/interés al municipio. El coste de la ordenación no se ve compensado por la escasa rentabilidad de los aprovechamientos.

- ⇒ Los planes de ordenación y los planes de ordenación simplificados, se están haciendo con los plazos de 10-15 años, pero el problema es que la aprobación es muy lenta.

3. **Impulsar la planificación en montes privados**

Tal y como se señalaba en el diagnóstico, se adolece, además, de la planificación en montes privados.

COMENTARIOS QUE REFUERZAN ESTA PROPUESTA



- ⇒ Se ha condicionado la planificación a las ayudas, en lugar de hacer la planificación previamente.

COMENTARIOS QUE PLANTEAN DESACUERDOS, DUDAS O ALERTAS RESPECTO A ESTA PROPUESTA



- ⇒ La multipropiedad de propiedades forestales que a su vez son muy pequeñas dificulta esta planificación.
- ⇒ Muchas veces, los propietarios incluso desconocen la ubicación de sus propiedades y desconocen también su valor, las potencialidades que tienen sus montes.

4. **Impulsar la planificación a escala comarcal: los PORF**

A pesar del gran interés que tiene la planificación forestal a escala comarcal, no acaban de redactarse y aprobarse los Planes de Ordenación de Recursos Forestales (PORF).

COMENTARIOS QUE REFUERZAN ESTA PROPUESTA



- ⇒ El PORF aportaría directrices y criterios ilustrativos, para una homogeneización a escala comarca. Se trata de directrices que condicionarán en parte la ordenación a la escala monte, aunque no fueran estrictamente vinculantes.

COMENTARIOS QUE PLANTEAN DESACUERDOS, DUDAS O ALERTAS RESPECTO A ESTA PROPUESTA



- ⇒ En el caso de que hubiera planes de ordenación de montes y sus contenidos son incompatibles con los criterios del PORF, habría que adaptar estos planes de ordenación.
- ⇒ De cualquier forma, se considera que, aunque no esté el PORF, es prioritario redactar los planes de ordenación de montes, cuya tramitación es más rápida respecto a la tramitación de un PORF.
- ⇒ Aprovechar que se pueden ya redactar planes de ordenación si los Ayuntamientos tienen voluntad (la herramienta está, y hay que aprovecharla).



5. **Fomentar la agrupación de montes de propietarios (públicos y privados)**

Fomentar la agrupación de montes de propietarios (públicos y privados) de montes, así como las medidas para la agrupación de terrenos para realizar una gestión conjunta.

COMENTARIOS QUE REFUERZAN ESTA PROPUESTA



- ⇒ Se podría pensar, a nivel municipal, en una concentración parcelaria de terrenos forestales, ya que, aunque están orientadas a terrenos agrícolas, con la modificación de la ley de montes sí que cabría, en el caso de MUP.
- ⇒ En principio, la tramitación no es difícil, pues se trata de reunir a todos los propietarios e ir al notario, pero el problema es el primer paso, juntar a los propietarios. Es un tema de voluntad.
- ⇒ Se propone que se crease algún mecanismo legal, tipo lo que existe en urbanismo o en caza, para evitar el bloqueo de algún propietario. En el caso de urbanismo, por ejemplo, el Ayuntamiento permite obligar a un propietario a formar parte de un plan especial aunque no quiera.
- ⇒ Se podrían explorar otras vías, como por ejemplo la posibilidad, en el caso de propiedades muy pequeñas, de que el propietario ceda el terreno y/o de los aprovechamientos al Ayuntamiento, a cambio de la gestión, siempre y cuando el Ayuntamiento esté de acuerdo.

COMENTARIOS QUE PLANTEAN DESACUERDOS, DUDAS O ALERTAS RESPECTO A ESTA PROPUESTA



- ⇒ Habría, de todas formas, que facilitar los trámites para crear estas agrupaciones, especialmente en el caso de que haya propietarios ausentes.



6. **Crear una línea de ayudas dirigidas a los ganaderos, para la limpieza y prevención de incendios forestales**

COMENTARIOS QUE PLANTEAN DESACUERDOS, DUDAS O ALERTAS RESPECTO A ESTA PROPUESTA



- ⇒ Este tipo de actuaciones, deberían hacerse siempre de mutuo acuerdo con la propiedad (sea privada o pública), que además, tiene que tener claro que le supone unos beneficios.

7. Promover el reconocimiento de la singularidad de las comunidades de montes

Se trataría de promover, a través de la elaboración de legislación específica para estas figuras (como han hecho en otras comunidades) u otras medidas (por ejemplo, a través de la creación de una mesa de trabajo), el reconocimiento de la singularidad de las comunidades de montes, para fomentar la gestión forestal.

8. Dar continuidad a la certificación forestal, incidiendo en la visibilización del valor añadido que supone

Se constata que el sello de certificación forestal no está repercutiendo actualmente en la venta del producto, cuando en principio, es un instrumento de mercado. Por ello se plantea que se dé continuidad a este proceso de certificación forestal incidiendo en la visibilización del valor añadido que supone.



9. Reforzar los recursos humanos dedicados a la gestión forestal en el Bajo Aragón.

Se trataría, en concreto, de recuperar los puestos de trabajo que estaban asignados a las oficinas delegadas de Alcañiz, ya que se trata de una zona de importancia forestal.

COMENTARIOS QUE REFUERZAN ESTA PROPUESTA



- ⇒ Habría que analizar la recuperación o no de técnicos en función de sus cargas de trabajo (ej. en Albarracín tradicionalmente había dos personas y ahora una, cuando se están llevando a cabo ordenaciones).
- ⇒ Se aprovecha para recordar que en Teruel se encuentra cerca del 90% de las empresas forestales de todo Aragón, a la hora de valorar las propuestas que se pueden estar haciendo en estas sesiones.

10. Incorporar el desarrollo socioeconómico local en los criterios de planificación y gestión forestal

Se trataría de integrar el desarrollo socioeconómico de la población local y de los diferentes sectores (agricultores, ganaderos, habitantes en general,...) a la hora de planificar y gestionar el monte, favoreciendo el empleo en el medio rural, como lucha también frente a la despoblación.

11. Instar a la modificación del Coeficiente de Admisibilidad de Pastos para fomentar la ganadería extensiva.

5.2. Acciones comunicación, información y participación relacionadas con el Bloque II.

12. Coordinación en la gestión de los diferentes espacios protegidos

Se superponen en un mismo espacio varias figuras de protección (humedales RAMSAR, paisajes protegidos,...) y a veces se contradicen las directrices de gestión de cada una de ellas. Por ello, se propone que se fomente la coordinación en los criterios a tener en cuenta en los aprovechamientos y en las medidas de conservación de estas zonas.

13. Divulgar información sobre la positividad de los aprovechamientos forestales sostenibles

Se trata de fomentar y apoyar todos los aprovechamientos forestales sostenibles (madera, ganado, setas,...), informando de la positividad de los mismos.

COMENTARIOS QUE REFUERZAN ESTA PROPUESTA



- ⇒ Sería una vía para darle la vuelta a la debilidad que aparecía en el diagnóstico, referida a la percepción social negativa.
- ⇒ Se podría concretar alguna medida de mejora de las infraestructuras y equipamientos de educación e información que pueda reducir la conflictividad entre los diferentes aprovechamientos y usos (apicultura – senderismo, p.ej.).

COMENTARIOS QUE PLANTEAN DESACUERDOS, DUDAS O ALERTAS RESPECTO A ESTA PROPUESTA



⇒ Habría que garantizar que se trata de actividades sostenibles, evaluando de alguna forma el impacto.

14. Crear los espacios necesarios para favorecer la unificación de criterios técnicos de gestión forestal

Se trata de favorecer la unificación de criterios técnicos de gestión forestal, de cara a evitar interpretaciones contradictorias.

15. Fomentar la educación ambiental

Se trataría de fomentar la educación ambiental, para concienciar, respetar y valorar los recursos naturales.

COMENTARIOS QUE REFUERZAN ESTA PROPUESTA



⇒ Que incluya también aspectos como el mantenimiento del monte y los efectos de la presencia de basura en el monte.



6. Aportaciones al Bloque III

6.1. Acciones a incluir en el objetivo 3.

1. *Mejorar las infraestructuras de comunicación en el monte*

Dentro de la mejora de las infraestructuras viarias es especialmente importante la mejora de la cobertura de telefonía móvil, para facilitar la movilidad y transmisión de información.

COMENTARIOS QUE REFUERZAN ESTA PROPUESTA

- ✓ ⇒ También es importante mejorar la señalización.
- ⇒ La mejora de la cobertura es muy importante de cara a mejorar las condiciones de seguridad en el monte.

2. *Separar la extinción de IFF de la prevención, que diera entrada a la intervención de empresas privadas en las labores preventivas*

Se trataría de que hubiera una separación de las funciones de extinción y de prevención. Esto permitiría la entrada de empresas privadas en la prevención (con mejor relación coste beneficio). Las labores de extinción las seguiría llevando SARGA, tal y como está legalmente estipulado.

COMENTARIOS QUE REFUERZAN ESTA PROPUESTA

- ✓ ⇒ Incrementaría rendimientos en los trabajos preventivos.
- ⇒ Permitiría también incorporar los medios técnicos privados a la gestión forestal y compensar de esta forma el déficit de recursos técnicos en la administración.
- ⇒ Fortalecería y favorecería la especialización del personal de las empresas privadas y, por lo tanto, habría más profesionales especializados.
- ⇒ Respecto a la profesionalización de las cuadrillas forestales, hay que recapacitar también sobre ello e incorporar criterios también socioeconómicos a la hora de formar parte de estas cuadrillas. En este sentido, se habla de que estos puestos de trabajo supongan una segunda fuente de ingresos en el medio rural, complementaria a otra actividad o de que se incorpore como criterio el conocimiento del lugar.
- ⇒ Por otro lado, habría que revisar también los momentos en los que se realizan determinadas labores de prevención, pues a veces se han dado autorizaciones para realizar estas labores mientras que no se han dado para intervenciones relacionadas con un aprovechamiento.

- ⇒ De cualquier forma, sería también bueno que se ampliaran los meses de trabajo en la prevención de IFF, realizando intervenciones como: realivio de podas, eliminación de masa forestal baja, mejora de caminos e infraestructuras, así como control de plagas y enfermedades.

3. Reorganizar y reforzar el servicio de extinción de incendios forestales

Reorganizar y reforzar el servicio de extinción de incendios profesional, con una redistribución y una ampliación temporal, para dar cobertura los 365 días del año.

COMENTARIOS QUE REFUERZAN ESTA PROPUESTA



- ⇒ Se trataría de instaurar un servicio similar al de Cataluña, donde existe un servicio de bomberos forestales.
- ⇒ Las funciones de extinción se consideran que deberían realizarse por bomberos y, por ley, deberían ser funcionarios, y extender la vigilancia y extinción a todo el territorio y durante todo el año. Actualmente sólo es funcionario la figura de la dirección de extinción.
- ⇒ La ampliación temporal permitiría cubrir también otros servicios de extinción de incendios (ahora mismo no se puede actuar en incendios de vivienda, por ejemplo).

COMENTARIOS QUE PLANTEAN DESACUERDOS, DUDAS O ALERTAS RESPECTO A ESTA PROPUESTA



- ⇒ La cuadrilla helitransportada sí que funciona durante todo el año.
- ⇒ Se explica cómo funciona actualmente la extinción, en la que intervienen los técnicos de extinción y agentes de protección de la naturaleza, junto a cuadrillas que dependen de empresa pública (una fija todo el año y el resto se van incrementando hasta el período de máximo riesgo).
- ⇒ El problema será, seguramente, económico, especialmente en un territorio como este.
- ⇒ De cualquier forma, se constata que el servicio de extinción de incendios está funcionando razonablemente bien.



4. Disponer de la información unificada sobre los medios e infraestructuras para la extinción (aplicación móvil o similar) y de los medios/aparatos necesarios para ello

Se trataría de facilitar el acceso a los servicios de extinción de incendios forestales a los caminos y otras instalaciones y equipamientos (hidrantes, ...). Para ello, lo más útil sería que la información sobre estas instalaciones y equipamientos, así como de los caminos, estuviera recogida en una aplicación móvil o similar.

COMENTARIOS QUE REFUERZAN ESTA PROPUESTA



- ⇒ Lo que se hace ahora es pedir el acompañamiento e indicación por parte de la población local.
- ⇒ A través de las aplicaciones de **Cartofo** se está haciendo la revisión de estas infraestructuras y medios para la extinción de incendios. Se podría favorecer que se compartiera la información facilitando estos medios y herramientas a todas las personas que tienen que acceder a los IIFF. El uso de esta tecnología resultará además más barato que otros medios.

5. Proceder al deslinde de todos los dominios públicos (forestal y pecuario).

Se considera que es necesario clarificar el dominio público forestal y pecuario, es un tema pendiente que hay que acometer ya. Por ello, se propone que se proceda al deslinde de todos los dominios públicos para evitar malas interpretaciones y conflictos.

6. Posibilitar las cortas a hecho, en casos concretos y de forma justificada

Se trataría que en la ejecución de aprovechamientos forestales fuera posible la realización de cortas a hecho en casos concretos (montes enfermos, por ejemplo).

COMENTARIOS QUE REFUERZAN ESTA PROPUESTA



- ⇒ Serviría de cortafuegos, rejuvenecería el monte, mayor seguridad para los trabajadores, mayores beneficios (o alguno) para los propietarios,...
- ⇒ Favorecería la remisión y proliferación de plagas, como el muérdago.
- ⇒ Siempre de forma justificada
- ⇒ Se está haciendo en otros países como Francia (no sólo en las Landas, también en la parte mediterránea).

COMENTARIOS QUE PLANTEAN DESACUERDOS, DUDAS O ALERTAS RESPECTO A ESTA PROPUESTA



- ⇒ Se trata de una práctica que está mal vista por la población, por lo que habría que trabajar la percepción social y aminorar las alarmas que se pueden crear frente a este tipo de intervención. Necesita un sobreesfuerzo en comunicación y en educación. En este sentido, se plantea que se hagan también acciones informativas dirigidas a los medios de comunicación.
- ⇒ Habrá que ver en qué casos y en qué especies.
- ⇒ Hay casos que están resultando muy mediáticos y que están generando alertas (como las cortas de abetos en Huesca).

7. **Modificar la normativa referida a la corta de aliagas y recogida de piñas**

Hasta hace unos años, la ganadería era la que hacía el control del matorral en el monte pero, con la disminución de esta actividad, actualmente se está dando una matorralización del monte que está incrementando el riesgo de incendios forestales. Se plantea que se hagan los cambios normativos necesarios para favorecer la corta de aliagas y la recogida de piñas.

COMENTARIOS QUE REFUERZAN ESTA PROPUESTA



- ⇒ Se confirma que es posible hacer este tipo de intervenciones, pero con autorización.
- ⇒ Se trataría de flexibilizar algo más la normativa en el caso de intervenciones menores

COMENTARIOS QUE PLANTEAN DESACUERDOS, DUDAS O ALERTAS RESPECTO A ESTA PROPUESTA



- ⇒ Es necesario que haya un control de la corta de aliagas y la forma es a través de un permiso, para conocer la intencionalidad y evitar riesgos.



8. Incrementar la seguridad de viviendas en el medio rural

Dada la proliferación de viviendas en zonas de alto riesgo de incendios forestales, se plantea por un lado que se incrementen las medidas de seguridad a las viviendas que se autorizan y, en determinadas comarcas, que se favorezca la rehabilitación de edificios tradicionales frente a la construcción de nuevas viviendas.

9. Avanzar en la planificación, realización y mantenimiento de las infraestructuras de prevención y extinción de incendios

En concreto, se trataría de que se avanzase en la planificación de los posibles cortafuegos, y mantenimiento de los mismos, depósitos, balsas de agua, hidrantes de agua en las poblaciones rurales, etcétera. También se plantea que se establezcan escenarios o simulaciones del comportamiento del fuego contando con estas infraestructuras.

COMENTARIOS QUE REFUERZAN ESTA PROPUESTA



- ⇒ Se está avanzando mucho en el conocimiento de este tema (simuladores, ...) , y se están reproduciendo, a partir de incendios históricos, para valorar las posibilidades de repetición y de propagación, en función del comportamiento que ha tenido, para establecer los criterios de planificación de los cortafuegos.
- ⇒ Tener en cuenta que algunos de estos cortafuegos y otras infraestructuras, aunque se vea que no son útiles a priori para el objetivo de prevención de incendios, la infraestructura puede tener otra utilidad.
- ⇒ En la planificación, incluir también el coste del mantenimiento, valorando también otros sistemas de mantenimiento (como pastoreo,...).



10. Impulsar la regulación y priorización de usos y aprovechamientos a través de la coordinación y la comunicación

Para evitar la coincidencia de usos, en el mismo momento, de algunos usos (como carreras de montaña,...) con algún aprovechamiento (como por ejemplo una batida de caza), se plantea que se haga hincapié en la coordinación y en la comunicación.

COMENTARIOS QUE REFUERZAN ESTA PROPUESTA



- ⇒ Las batidas son en momentos puntuales y en zonas concretas del monte, y los otros usos, también, por lo que a priori, se podría establecer algún tipo de calendario o similar.
- ⇒ En principio, se trataría de abrir espacios que faciliten la comunicación y el acuerdo.
- ⇒ En los proyectos de ordenación se contemplan los aprovechamientos que hay.
- ⇒ Se ha incrementado la tipología de usos y aprovechamientos, por lo que debería ser un tema de la planificación general del monte el incluirlas.

COMENTARIOS QUE PLANTEAN DESACUERDOS, DUDAS O ALERTAS RESPECTO A ESTA PROPUESTA



- ⇒ Hay que tener en cuenta que, a priori, los aprovechamientos tienen prevalencia (por ley), dado que se están pagando unas tasas.
- ⇒ Las batidas, p.ej., se señalan, pero no siempre se respetan por el resto de usuarios del monte.



11. Impulsar la certificación de planta micorrizada

Se trataría de impulsar la certificación de planta micorrizada en truficultura, para hacer seguimiento en la plantación, favorecer el control del material vegetal y evitar el fraude (que ya se está viendo ahora, después de 15 años que se plantó). Se está trabajando bastante, pero se debería insistir.

12. Fomentar el uso del fuego como técnica de prevención y extinción de IIFF

Se propone que se fomente el uso del fuego como técnica de prevención de incendios (quemadas prescritas) y de extinción (contrafuego), así como la extensión del periodo de quemadas, en función de las zonas y la climatología. Se explica que en otras CCAA se está utilizando, con éxito.

COMENTARIOS QUE REFUERZAN ESTA PROPUESTA



- ⇒ El contrafuego sí que se puede utilizar y, las quemadas prescritas, se están haciendo algunas, pero requieren de muchos recursos.
- ⇒ Además, permiten que las cuadrillas practiquen el manejo del fuego en condiciones mejores, en invierno, y con una utilidad concreta.
- ⇒ En función de la climatología y de las zonas, se podría ajustar el periodo de realización de quemadas.
- ⇒ Para simplificar los trámites, en algunos foros se ha propuesto el Carnet "del quemador", con duración plurianual, ligado a una formación, que evitase que de forma anual se tuviera que solicitar el permiso.

COMENTARIOS QUE PLANTEAN DESACUERDOS, DUDAS O ALERTAS RESPECTO A ESTA PROPUESTA



- ⇒ Las quemadas prescritas no siempre han tenido resultados buenos.
- ⇒ Aunque se han iniciado, no hay mucha trayectoria.
- ⇒ Cada vez tenemos menos cultura del fuego, también en el caso de la población local.
- ⇒ Tener en cuenta que en Aragón, las quemadas agrícolas y de pastos son una de las causas principales de IIFF.

6.2. Acciones comunicación, información y participación relacionadas con el Bloque III.

13. Promover la formación y la información sobre medidas de prevención y de actuación en caso de IIFF y otros daños

Se trataría de impulsar acciones de formación e información de la población frente a los planes de actuación en IIFF y otros daños (como plagas de procesionaria).

COMENTARIOS QUE REFUERZAN ESTA PROPUESTA



- ⇒ Se está enviando, actualmente, información a los Ayuntamientos.

14. Mejorar la preparación de la población local en el manejo de herramientas forestales

Se trataría de organizar cursos de manejo de herramientas forestales (motosierras, sulfatadoras,...), dirigidos a la población local, de cara a realizar buenas prácticas.

15. Realización de simulacros de extinción de incendios forestales en los que intervengan todos los actores implicados

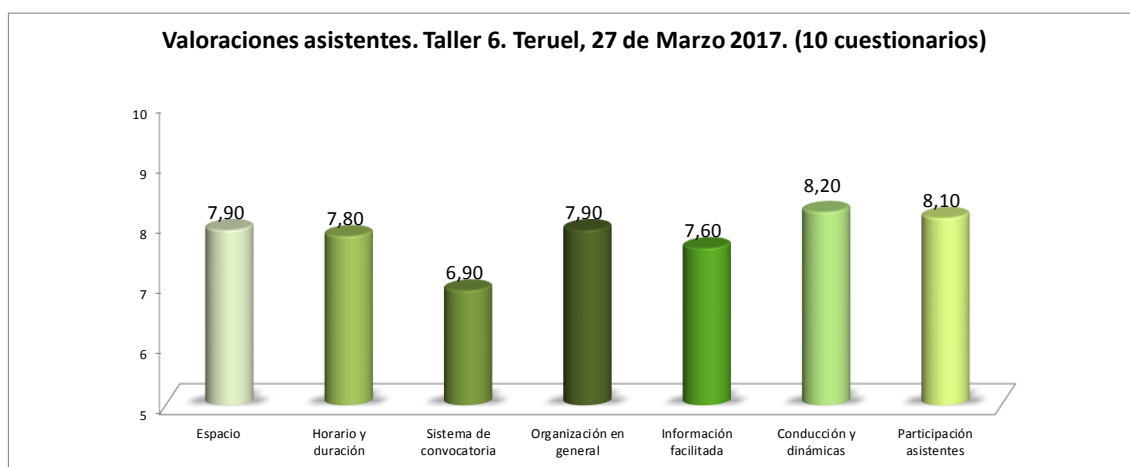
Se propone que se realicen simulacros de actuación en el monte, en los que intervengan todos los actores implicados en las labores de extinción (DG de gestión forestal, bomberos, Guardia Civil, Protección Civil,) para favorecer la coordinación.



7. Evaluación del taller

Para valorar el funcionamiento de la sesión, se facilitó a las asistentes un sencillo cuestionario cerrado para analizar diversos aspectos del desarrollo del taller. Los asistentes al taller cumplimentaron **cuestionarios**. Para evaluar los resultados empleamos un baremo que oscila entre el 1 y el 10, siendo 10 la puntuación máxima.

Puntuaciones medias y valoraciones generales



Teruel, 27 de Marzo de 2017